

HMV CONSULTORÍA S.A.S
FECHA 14 DIC 2020
RECIBIDO

05:00 PM



CONCESION
Rumichaca
Pasto



VIAL G.L.A.D.O
SuperTransporte

04882-20

San Juan de Pasto (Nariño), 10 de diciembre de 2020

Señoras
María Cristina Peña Herrera
Adriana Lucia Peña Herrera
alpha209@gmail.com
3007805007 / 3103587417
Ciudad

RAJICADO: B047068
Fecha: 14/12/2020 Carpeta: 2887C200-
Pasa a: vmmnozc
Firma _____

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de AFP N° 015 de 2015, Proyecto Rumichaca – Pasto.

Asunto: Respuesta a Petición con asignación de radicado No. R-02-20201026-02736, "Solicitud de revisión a la tira predial, predio RUPA-2-0121, ubicado en Tablón Alto", Unidad Funcional 2.

Estimadas señoras;

La Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., a cargo de la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, ccnconcedido mediante el Contrato de AFP N° 015 de 2015, suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, al tanto de su solicitud y con el fin de brindarle una respuesta oportuna y de fondo a su petición, se permite manifestar lo siguiente:

- Resulta trascendental aclarar que, de acuerdo con la revisión predial, el inmueble de su propiedad, se encuentra individualizado para efectos del proyecto, con la RUPA-2-0121, ubicado en el CO232 de la Unidad Funcional 2 del Proyecto vial.
- Por su parte, se ha propuesto una modificación en el diseño del trazado original del CO232, producto de un análisis de estabilidad, no obstante, resulta necesario contar con la debida aprobación a emitirse por parte de la interventoría del Proyecto, para efectos de y siempre que se cuente con la correspondiente no objeción, iniciar las gestiones derivadas de la ampliación de la línea de compra frente a los titulares del predio.
- En virtud de lo expuesto, tan pronto la Concesionaria cuente con la aprobación del diseño de estabilidad para el CO232, en los términos descritos, resultará procedente continuar con los procesos de gestión predial frente a las áreas afectadas adicionales.

Cordialmente,
GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Germán De La Torre Lozano.
Gerente General.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A.
Revisión técnica: S. Osorio
Revisión jurídica: V. Sarraide.
Proyección: A. Argote.

C.C. Ing. Gabriel Ballesteros, Gerente de proyecto – ANI.
Ing. Diego Benavides Jurado, Director de Interventoría – HMV CONSULTORÍA S.A.S.

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
LOZANO, STREET-CL 88 14 48
P-4 TO EAR, B-PASTO,
QUOTROS - 1 AND - TOKEN
FIBRO,
SERIAL NUMBER 1181 00,
OID:1.3.6.1.4.1.36297.2.2-1008
80843 - 000000
OID:1.3.6.1.4.1.36297.2.2-1002
8111 - 000000
OID:1.3.6.1.4.1.36297.2.1-140,
D-CONCESIONARIA VIAL
UNION DEL SUR S.A.S.
L-UNIANO, G-OSERMAN,
S-BOBILA CONSIGUACIONES,
S-URLO, C-OCIO, D-OSERMAN
DE LA TORRE LOZANO



ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO CVUS 04882-20 Respuesta a Petición con asignación de radicado No. R-02-20201026-02736, "Solicitud de revisión a la tira predial, predio RUPA-2-0121, ubicado en Tablón Alto", Unidad Funcional 2.

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

11 de diciembre de 2020, 14:48

Para: alpha209@gmail.com

Cc: ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día Señoras
María Cristina Peña Herrera
Adriana Lucia Peña Herrera

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **04882-20** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R-02-20201026-02736**,

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



CONCESIONARIA
**Rumichaca
Pasto**



www.uniondelsur.co



04882-20.pdf
150K

BOGOTA-D.C., 14 de Diciembre de 2020



Al contestar cite el numero de radicado de este documento
ANI Numero de Radicado 20204091261622

Fecha: 14/12/2020

SEÑORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OFICIO CVUS 04882-20 RESPUESTA A PETICIÓN CON ASIGNACIÓN DE RADICADO NO. R-02-20201026-02736, "S

Cordial saludo,

cordial saludo

adjunto se envía oficio para su conocimiento muchas gracias

cordialmente,
stephanie riascos
analista gestion documental
cra 22b no 12 sur -137 san miguel de obonuco
pasto, narino, colombia
tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131 cel: 312816456

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS

Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 7377200

Municipio: BOGOTA

Departamento: D.C.

Correo electronico: gestiondocumental@uniondelsur.co

Correo electronico de Notificacion: gestiondocumental@uniondelsur.co

Anexos:

OFICIO REMISORIO